



Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX

Relación de locales oficiales y lugares públicos de actos de campaña electoral para el proceso electoral de elecciones generales 2026

Relación de locales oficiales y lugares públicos de actos de campaña electoral para el proceso electoral de elecciones generales 2026

EDICTO

D.ª MARIA CONCEPCIÓN JAIME DIAZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GUADIX.

Por medio del presente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57.2 L.O.R.E.G., se publican los lugares en los cuales podrá verificarse por parte de los partidos políticos, federaciones, coaliciones y agrupaciones electorales, la colocación de carteles, así como los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, que serán los siguientes:

ALAMEDILLA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Plaza del Emigrante, Plaza Nueva, Calles del Municipio, exteriores del local de usos múltiples sito en Barrio de San Antón s/n.; exteriores del edificio municipal en C/ Cerrillo, farolas alumbrado: todo el municipio y Marquesinas

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza del Emigrante, Plaza Nueva, Edificio de usos múltiples sito en Barrio de San Antón s/n. Casa de la Cultura (PREVIA CONSULTA).

HORARIOS: Todos los días.

ALBUÑAN:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Las vallas situadas junto al colegio público.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:**

LOCALES CERRADOS: Edificio de usos múltiples sito en calle Carretera en horario de 10:00 a 14:00 horas y 17:00 a 23:00 horas.

LUGARES ABIERTOS: Plaza de las Constitución, en horario de 11:00 a 15:00 horas y 17:00 a 23:00 horas.

Todos los días de la campaña electoral.

ALDEIRE:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Farolas la Avenida de Granada y Faroles de Calle Rambla Sevilla.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:**

- El Salón de Reuniones del antiguo Ayuntamiento viejo, sito en Avenida de Granada 27, con una capacidad para 80 personas en horario de 16:00 a 22:00 horas

- Plaza Federico García Lorca, con una capacidad para 700 personas, en horario de 18:00 a 22:00 horas.

ALICUN DE ORTEGA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Paredón C/ Virgen de Fátima y fachada Polideportivo municipal.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón cultura Plaza Alta, nave multiusos del Polideportivo, salón de actos (todo previo aviso). Plaza de España y Plaza Alta.

ALQUIFE:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Calle Lepanto, Calle Doctor Segura y Avenida Hubert Meersmans.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Edificio Blas Infante, sito en C/ San Hermenegildo de dicha localidad, de 9:00 a 23:00 horas.

BEAS DE GUADIX:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Calle Rambla y Entradas al Municipio
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Patio de las Escuelas y Plaza.

BENALÚA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** carteleras habilitadas al efecto, el paso subterráneo del ferrocarril, y las farolas para la colocación de pancartas.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Casa de la Cultura, Plaza de la Constitución, Casa de la Juventud y Salón de la segunda planta de Nave Azucarera

COGOLLOS DE GUADIX:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Farolas de alumbrado público ubicadas en las calles del municipio.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Centro de Participación ciudadana, C/ Aire, S/N, todos los días de la semana en horario de 18:00 a 21:00 horas. Plaza de la Constitución (junto al Ayuntamiento), todos los días de la semana en horario de 18:00 a 21:00 horas .

CORTES Y GRAENA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** espacios aéreos del municipio de Cortes y Graena.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:**
ESPACIO ELECTORAL 1: Salón de Pleno y Plaza de Graena, por tratarse de una misma zona y tener que pasar por la plaza para entrar al salón de plenos.
ESPACIO ELECTORAL 2 : Salón de usos múltiples y plaza de Lopera, por las mismas circunstancias que en Graena.
ESPACIO ELECTORAL 3 : Salón de usos múltiples y plaza de Cortes por las mismas circunstancias que en Graena.
ESPACIO ELECTORAL 4: Salón de usos múltiples y plaza de Los Baños.

DEHESAS DE GUADIX:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Plaza de Andalucía.
- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** cerrados: Salón Cultural del Ayuntamiento sito en Avda de Granada bajo piscina municipal, disponible todos los días de campaña a cualquier hora. Abiertos: escenario y Plaza de Andalucía, disponible todos los días de campaña a cualquier hora.

DÓLAR:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Fachada de la Agencia de Lectura, con una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Local cerrado, Salón de usos múltiples de dicha localidad(Nave de S.Antonio), en horario de 17:00 a 22:00 horas, con una capacidad de 200 personas aproximadamente. Al aire libre: el patio de la Agrupación Escolar en horario de 17:30 a 21:30 horas, con una capacidad aproximada de 300 personas.

FERREIRA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Muro calle Pilar, Plaza Constitución : fachada del Ayuntamiento y barandas, fachada Ayuntamiento por calle Carmen y Muro Fuente Calle Carmen.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza de la constitución y salón de actos del Ayuntamiento.

FONELAS:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** muro de viviendas sociales en Barriada de la Constitución y muro de Colegio Público "Rafael Vidal", en C/ Real. Fachada Consultorio médico en Cl. Rosario.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza de España de 18'00 a 22'00 horas. Y Salón de Edificio Multicultural (Bajos del Ayto de Fonelas) en el mismo horario.

GOBERNADOR:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** fachada de la antigua Casa Consistorial, sita en Plaza de la Iglesia.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón de Actos del Edificio Multiusos, sita en Prolongación C/ Málaga. Y Ctra de Granada (Plaza). Horario de 09:00 a 21:00 horas de Lunes a Domingo.

GOR:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Fachada de todos los edificios municipales, a excepción del Ayuntamiento y Grupo Escolar.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón de usos multiculturales, Calle Ancha de lunes a viernes .

GORAFE:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** las farolas del municipio, siempre que sea con soportes aéreos.Pancartas provisionales que los distintos partidos, con autorización privada o pública puedan instalar en periodo electoral .

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Casa de la Cultura y Plaza de la Constitución, todos los días de la campaña electoral desde las 18'00 a las 22'00 horas.

GUADIX:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Farolas de la ciudad , siempre que sea con soportes aéreos, previa distribución de la Junta Electoral del Zona. Pancartas provisionales que los distintos partidos, con autorización privada o pública puedan instalar en periodo electoral .

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza de las Palomas, Parque Municipal "Pedro Antonio de Alarcón", Parque de Fátima, Plaza de Gracia y Plaza de la Bda., de Andalucía

- Y en los anejos de Bacor – Olivar, Belerda, Hernán – Valle y Paulenca, en las Plazas Publicas, Salon Municipal, Hogar del Pensionista

HORARIO: Días laborables desde las 18'00 hasta las 24'00 horas y los Sábados, Domingos y festivos desde las 10'00 hasta las 24'00 horas.

HUELAGO:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** En CL. Rambla Tablón de anuncios de la marquesina de la parada de autobús, y en C/ Rambla s/n. Farolas

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza de la Constitución, uso publico en horario de 18:00 a 22:00 horas. Y Edificio de Usos Múltiples, en Plaza de la Constitución con número de plazas disponibles 50 de uso público y en horario de 18:00 a 22:00 horas

HUÉNEJA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Todos los que se encuentran comprendidos dentro de la extensión territorial del propio término.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón de Actos de la Casa de la Cultura y en el Edificio de Usos Múltiples de la Huertezuela.

JEREZ DEL MARQUESADO:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Muro existente en todo lo largo de la calle Herrería. Farolas de la Calle Carretera.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón del Edificio de la casa de la cultura sito en calle La Villa nº 39 con arreglo al siguiente horario: De lunes a Domingos, durante todo el día.

LA CALAHORRA:

Lugares para la colocación de Carteles: Plaza Álamo, pared de plaza de abastos, pared salón de Juventud y farolas alumbrado público.

Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Salón de la Juventud en CL Plaza Alamo con 60-70 plazas. Nave silo en Crta. Aldeire con 200 plazas, Plaza Ayuntamiento en CL. Plaza Ayuntamiento al aire libre, Patio Centro Escolar y CPR Marquesado en Avda. Marquesado al aire libre, de 16 a 22 horas. Mirador Urbano en CL. Macabe, al aire libre y Mirador Urbano en C/ Macabe al aire libre.

Horario todos ellos: de 16:00 a 22:00 horas

LANTEIRA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** fachada Ermita calle Doctor Medina Olmos, fachada posterior del Ayuntamiento en C/ Doctor Medina Olmos, fachada del Grupo Escolar en calle Convento, fachada Ambulatorio médico en C/ Convento y fachada de la Antigua Camara Agraria en calle Doctor Medina Olmos.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** local en Casa de la Cultura, sita en calle Amargura

LA PEZA:

Lugares para la colocación de Carteles: la pared de un local de propiedad municipal sito en C/ Cimientio y en C/ Horno, con 25 m² aproximadamente, y en el paredón del muro de la C/ Cimientio.

En el anejo de Los Villares: fachada edificio propiedad municipal (antiguas escuelas), sito en C/ Principal.

Locales para la celebración de actos de campaña electoral: Plaza de España y Casa de la Cultura.

En el anejo de Los Villares, la Plaza de la Iglesia y Edificio antigua escuela.

LUGROS:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Fachada del edificio municipal C/ Herrería 2, esquina Plaza Juan Carlos I.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en Plaza de la Constitución 13, cualquier día de la semana, desde las 9:00 a 00:00 horas. Plaza Juan Carlos I y Plaza de la Constitución, cualquier día de la semana, desde las 9:00 a las 00:00 horas.

MARCHAL:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Pared del Antiguo Colegio Público situado en calle Fuente Vieja.

- **Lugares para la colocación de banderolas:** Cl. Rambla, exceptuando el inicio de la Cl. Rambla donde se da publicidad al nombre del pueblo de Marchal.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Nave de usos múltiples en Camino de la Pará.

PEDRO MARTÍNEZ:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Las vías públicas del casco urbano sin perturbación de su normal uso, con respeto a la propiedad privada, a los espacios e inmuebles de interés histórico-artístico y de uso público y lo establecido en la normativa electoral respecto a las distancias establecidas en el art. 93 LOREG.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** 1º Espacio "Plaza Santa Cruz", (espacio abierto); 2º local "Nave de la Cerámica", sito en CL. JOSE GALLARDO OLMO S/N (ESPACIO CUBIERTO).

POLICAR:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Muro de Calle Prado, Paseo de Sierra Nevada (farolas), Cl Eras (desde la entrada a la localidad hasta la cuesta del Centro Vitivinícola)

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Centro Vitivinícola, C/ Eras. De lunes a domingo, a partir de las 10h.

PURULLENA:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** soportes de las farolas del alumbrado público y paneles informativos en diferentes vías públicas, colocados por el Ayuntamiento.

No se podrán colocar en las paredes, muros, verjas etc. de los edificios públicos.

Locales para la celebración de actos de campaña electoral: núcleo de Purullena: Plaza de San Torcuato, Plaza de la Cruz (Antiguo Ayuntamiento) y Hogar del Pensionista.

En el núcleo de El Bejarín, la Plaza del pueblo en el anejo de Bejarín y Hogar del Pensionista

VALLE DEL ZALABÍ:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** Espacio aéreo existente entre farola y farola ubicadas en la vías públicas a una altura suficiente como para no perjudicar al tránsito rodado, en cada uno de los núcleos que forma este municipio (Alcudía de Guadix, Exfiliana y Charches).

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:**

En Alcudía de Guadix: Casa de la Cultura en Plaza de la Constitución, 12 y Plaza de la Constitución;

En Exfiliana: Salon Socio-Cultural en Ctra. De Almería de Exfiliana, n.º 26 y Plaza de los Santos Mártires”;

En Charches: Salon de Usos Multiples en C/ Agua,nº 1 y Plaza de la Virgen del Rosario.

VILLANUEVA DE LAS TORRES:

- **Lugares para la colocación de Carteles:** farolas del municipio y muros de cierre de la Plaza de San Blas y de la plaza de entrada al Ayuntamiento.

- **Locales para la celebración de actos de campaña electoral:** Plaza del Ayuntamiento y nave (Salón Gerión) pueden ser utilizados todos los días de la campaña electoral desde las 18:00 h hasta las 22:00 h.

Dado en Guadix, a diecinueve de octubre de 2026.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA